



FIBRA STORAGE ANUNCIA CAMBIOS EN EL EQUIPO DIRECTIVO DE SU ADMINISTRADOR

Ciudad de México a 05 de agosto del 2019.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios número CIB/572, (BMV: STORAGE 18) (“Fibra Storage”), fideicomiso de bienes raíces especializados en desarrollo y arrendamiento de mini – bodegas en México, anuncia cambios en la Dirección de Finanzas. A partir de esta fecha, Gabriela Santana Lima, quien hasta ahora era la Directora de Finanzas, será la responsable de la Dirección de Contabilidad y de Administración y se incorpora al equipo directivo del Administrador, Luis Eugenio Saldaña Flores, quien ocupará la posición de Director de Finanzas (CFO), con estos movimientos Fibra Storage reitera el compromiso de consolidar y atraer el mejor talento que forme parte de su equipo directivo.

Luis Eugenio Saldaña es egresado por el ITAM en las licenciaturas de Administración y Contaduría Pública y Estrategia Financiera. El Sr. Saldaña cuenta con experiencia en el sector financiero como analista bursátil enfocado en real estate, así como en evaluación de proyectos, al haber colaborado en un fondo de capital privado inmobiliario previamente.

CONTACTO PARA INVERSIONISTAS

Daniel Maya / Benjamín González
t. +52 (55) 4164 1479 / + 52 (55) 4164 1466
contacto@fibrastorage.com.mx

AVISO LEGAL

Este boletín puede contener ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de Fibra Storage. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. Fibra Storage no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados. Este comunicado no constituirá una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra. La venta de estos valores no se llevará a cabo en ningún estado o jurisdicción en el que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin que medie su registro o calificación de acuerdo con las leyes de valores de dichos estados o jurisdicciones.